



EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO FRENTE A LA DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL DE ALIMENTOS EN LA CRISIS DEL COVID-19

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) se encuentra institucionalmente preparado efectivamente para colaborar con todas las iniciativas orientadas al combate de la pandemia del COVID-19 en todos los ámbitos, a través de sus comisiones interparlamentarias permanentes y sus alianzas estratégicas con los más importantes organismos internacionales que trabajan en las diferentes áreas de la actividad humana. Ya se ha hecho conocer la posición del Organismo en materia de salud.

Consideramos oportuno ratificar nuestro total apoyo a los esfuerzos nacionales e internacionales, especialmente de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), del Programa Mundial de Alimentos (PMA/WFP), de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Mundial de Comercio (OMC), por garantizar, ampliar y liberalizar el comercio mundial de alimentos, más aún en medio de la actual crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19.¹

Todos los días, muchos hombres y mujeres de todo el mundo tienen dificultades para darles a sus hijos una comida nutritiva. En un mundo en el cual producimos suficientes alimentos para satisfacer las necesidades de todas las personas, 821 millones de ellas (una de cada nueve) siguen yéndose a dormir con el estómago vacío todas las noches. Es más, una de cada tres sufre alguna forma de desnutrición.²

“El hambre está aumentando en América Latina y el Caribe por primera vez en la última generación. Esto es inaceptable y todos los latinoamericanos y caribeños deberíamos sentirnos personalmente ofendidos por este retroceso. No podemos dar un paso atrás, poniendo en riesgo la salud, el bienestar o incluso la vida de miles de personas.”³

Los últimos datos disponibles sobre subalimentación en América Latina y el Caribe muestran un alza en los últimos cuatro años: 42,5 millones de personas padecían hambre en 2018, lo que representa un aumento de 4,5 millones de personas en comparación con los 38 millones de personas reportados en 2014. La inseguridad alimentaria —entendida como la interrupción parcial o total en el acceso a los alimentos— afecta a 187 millones

¹ Ref. la “Declaración conjunta de QU Dongyu, Tedros Adhanom Ghebreyesus y Roberto Azevedo, Directores Generales de la FAO, la OMS y la OMC”. En: <http://www.fao.org/news/story/es/item/1268734/icode/> (Revisada en abril de 2020).

² Página Web oficial de la OMI (Cfr.): <https://es.wfp.org/hambre-cero> (Revisada en abril de 2020).

³ Palabras del Representante Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Julio Berdegué, en 2017 (Sic): <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1037377/> (Revisada en abril de 2020).



de personas en nuestra región y se manifiesta de forma desigual en la edad adulta: casi 55 millones de hombres sufren de inseguridad alimentaria, frente a 69 millones de mujeres.⁴

Ese grave problema se agudiza aún más si se considera que la pandemia de COVID-19 es una crisis mundial que ya está afectando al sector de la alimentación y la agricultura. Es preciso adoptar medidas inmediatas para garantizar la continuidad de las cadenas de suministro de alimentos –a nivel nacional e internacional- a fin de mitigar el riesgo de perturbaciones importantes que tendrían consecuencias considerables para todos, en especial para la población más pobre y vulnerable.⁵

En el campo de la alimentación, la seguridad alimentaria y el combate al hambre, el PARLATINO, además de tener acuerdos vigentes con el Programa Mundial de Alimentos, WFP/PMA (29 de noviembre de 2012) y la FAO (26 de noviembre de 2013), ha venido creando varias iniciativas y realizando numerosas acciones, entre ellas la constitución del Frente Parlamentario contra el Hambre Regional, coordinado por el PARLATINO, la FAO, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y otros aliados. La iniciativa ha progresado al punto de que hoy existen 4 frentes subregionales y 21 frentes nacionales que convocan a cerca de 500 legisladores comprometidos con la lucha contra el hambre y la malnutrición.

En este momento está en proceso la creación del *Foro Parlamentario de los Países Africanos, Latinoamericanos y Caribeños (AFROLAC)* entre el PARLATINO y el Parlamento Panafricano, para una cooperación Sur-Sur y que con apoyo de la FAO y otros organismos, a través de este espacio interregional se llevará al África la experiencia de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

En el marco de estas iniciativas interinstitucionales se han realizado numerosas actividades y se han generado varias leyes modelo que el PARLATINO y la FAO ponen a disposición de la comunidad internacional y se encuentran en www.parlatino.org. Estos aportes legislativos, varios de ellos traducidos a 4 idiomas, son:

- Ley Marco Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentarias (2012).
- Ley Marco para América Latina sobre regulación de la publicidad y promociones de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigido a los niños, niñas y adolescentes(2012).
- Ley Marco de Alimentación Escolar (2013).
- Ley Modelo de Agricultura Familiar (2017).
- Ley modelo de Pesca Artesanal (2017).

Además se realizó una revisión de la Ley Modelo de Cambio Climático.

⁴ FAO, OMS/OPS, WFP y UNICEF. 2019. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019*. Santiago, Chile, 2019. 135. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. (Sic).

⁵ Página Web oficial de la FAO (Cfr.): <http://www.fao.org/2019-ncov/es/> (Revisada en abril de 2020).



Desde esta plataforma interinstitucional, el PARLATINO y sus Organismos asociados exhortan a los Gobiernos, los Parlamentos y la población en general de la región a que acojan y apliquen de manera integral el *Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, de la CELAC 2025*, preparado por la FAO, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, de Naciones Unidas (CEPAL), y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y sus 4 pilares que son:

- Pilar 1. Estrategias coordinadas de seguridad alimentaria a través de políticas públicas nacionales y regionales. Los países fortalecerán sus marcos jurídicos e institucionales de seguridad alimentaria, facilitarán el comercio, evitarán las pérdidas y desperdicios de alimentos y fomentarán programas de abastecimiento.

- Pilar 2. Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos para todas las personas. El acceso es el principal problema de la seguridad alimentaria a nivel regional. Para enfrentar esto, el Plan CELAC fomenta los programas de transferencias condicionadas, la mejora de los mercados de trabajo y un fuerte apoyo a la agricultura familiar.

- Pilar 3. Bienestar nutricional para todos los grupos vulnerables: Este pilar promueve la alimentación escolar, con un énfasis especial en conectar a los productores de la agricultura familiar a través de compras públicas, y la promoción de hábitos saludables. Y,

- Pilar 4. Garantizar la estabilidad de la producción y la atención oportuna ante desastres de origen socio-naturales: La creación y mantenimiento de reservas de alimentos, la consolidación de stocks públicos para emergencias y un fuerte componente de prevención y gestión de desastres son algunos elementos de este pilar.⁶

El PARLATINO hace énfasis también en otras recomendaciones del Programa Mundial de Alimentos y de la FAO, como son:⁷

La indispensable identificación de áreas de vulnerabilidad, tanto en términos de localización como de programas, siendo los de alimentación escolar los más afectados debido al cierre de escuelas. La suspensión de las clases en decenas de países supone que millones de niños y niñas no podrán recibir el aporte nutricional necesario de las comidas escolares diarias.

⁶ <http://www.fao.org/3/a-i4493s.pdf> (Revisada en abril de 2020).

⁷ <https://historias.wfp.org/coronavirus-el-programa-mundial-de-alimentos-de-la-onu-est%C3%A1-listo-para-hacer-frente-al-desaf%C3%ADo-6eeadfad32b9>
- <http://www.fao.org/2019-ncov/es/>

Enlaces verificados en abril de 2020.



La necesidad de tener alimentos preparados y ser flexibles para cambiar de la asistencia en especie a la asistencia en efectivo y viceversa.

La urgencia de adoptar medidas inmediatas para garantizar la continuidad de las cadenas de suministro de alimentos –a nivel nacional e internacional– a fin de mitigar el riesgo de perturbaciones importantes que tendrían consecuencias considerables para todos, en especial para la población más pobre y vulnerable.

La adopción de medidas para que los alimentos puedan ser transportados a través de las fronteras sin restricción alguna y de conformidad con las normas actuales de inocuidad alimentaria, continuar con el comercio mundial de alimentos, mantener la cadena de suministro nacional y contribuir a desarrollar la capacidad de los pequeños agricultores para aumentar la producción alimentaria.

El PARLATINO reafirma su decidida voluntad de continuar colaborando en el combate a la pandemia a través de sus recursos institucionales incluidas las importantes alianzas estratégicas con las que cuenta, entre ellas los países y organismos con el estatus de observadores de la Institución, a la fecha en número de 21, así como la desinteresada colaboración de sus 23 Parlamentos miembros.

Ciudad de Panamá, República de Panamá, 13 de abril de 2020.